

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIMPORT S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 04 DE MARZO DE 2016

En Guayaquil, a los cuatro días del dos mil diez y seis a las diez horas, en el local ubicado en la ciudadela Mapasingue calle segunda MZ-5 Solar-13-A, se reúnen los accionistas de la compañía POLIMPORT S. A. preside la sesión el Gerente General señor Jorge Nelson Rivadeneira Vallejo quien posee quinientas sesenta acciones de un dólar cada una, la señora Mariela Gioconda Vega Franco, quien posee doscientas cuarenta acciones de un dólar cada una, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía POLIMPORT S. A. comparecen como accionista con objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia.

Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente en esta sesión.

Preside la sesión el señor Jorge Nelson Rivadeneira Vallejo como Gerente General actúa como secretaria la señora Diana Pincay Martínez.

- 1.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Gerente por el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el informe que presenta la comisaría de compañía por el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la contabilidad de la compañía por el ejercicio económico año 2015.
- 4.- Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales si los hubiera por el ejercicio económico año 2015.

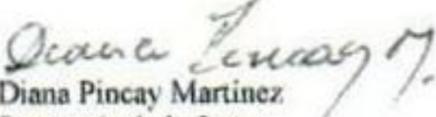
Se deja constancia que los informes de Gerente y de la Comisaría, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

El Gerente manifiesta que la compañía durante el periodo del año 2015 no tuvo movimiento, por lo que no cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el señor director ad-hoc procede a redactar la presente acta, siendo firmada por los presentes en unidad e acto con la infrascrita secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de Marzo de 2016.


Diana Pincay Martínez
Secretaria de la Junta